

## CONVOCATORIA DE MOVILIDAD BECAS SANTANDER MOVILIDAD INTERNACIONAL DEL PREGRADO

### 1. Sobre el programa

Se trata de las **Becas Santander de Movilidad Internacional Pregrado 2026**, cuyo objetivo es facilitar y fomentar que estudiantes de educación superior puedan cursar un semestre académico en una institución extranjera, enriqueciendo así su formación académica y experiencia internacional.

[Bases legales del programa:](#)

### Financiamiento

Cada estudiante seleccionado recibirá un monto equivalente a USD **4.000** sin distinción del país de destino.

### 2. Dirigido a

Estudiantes de pregrado de todas las carreras de la Universidad Católica del Maule.

### 3. Destino y duración:

- a) Los alumnos seleccionados podrán viajar por el período de un semestre académico a la universidad de destino.
- b) El destino elegible podrá ser a universidades en convenio (ver listado)
- c) Certificación de idioma:
  - Los estudiantes que elijan destinos de habla inglesa, deberán validar su nivel de inglés, de acuerdo a lo exigido por la universidad de destino.
  - Los estudiantes con destino a Brasil o Italia deberán comprometer el ingreso a un curso del idioma antes de realizar el viaje.
  - Alumnos con interés en países de habla alemana o francesa, deberán mostrar dominio del idioma a un nivel medio (B1) y comprometer avances antes de su partida
- d) Con el fin de afianzar las relaciones bilaterales con países latinoamericanos y del Caribe, las postulaciones a instituciones de la región serán valoradas positivamente, así como a instituciones de países no hispanohablantes.
- e) Los estudiantes que hayan sido parte del Programa de Buddy Partners, poseerán una valoración extra en el proceso de selección, como parte de su retribución en el voluntariado.

### 4. Requisitos de los postulantes

- a) Al momento de la postulación, tener calidad de estudiante regular, y haber aprobado como mínimo 120 créditos SCT(Chile)- equivalente al avance curricular de 4 semestres.
- b) Estar dentro del 30% mejor de su promoción según el certificado de ranking emitido por DRA.
- c) El estudiante deberá tener vigente el contrato de prestación de servicios educacionales, haber suscrito el pagaré y mandato que respalda el compromiso de pago, haber pagado

- d) la matrícula, estar al día en el pago del arancel de su carrera o tener su deuda regularizada de acuerdo con los procedimientos institucionales y tener inscritos, provisoriamente, sus ramos.
- e) Los postulantes a países cuyo idioma sean distintos al Español, deberán certificar dominio del idioma, independiente de la documentación exigida por la universidad de destino.
- f) Estar consciente de su condición de embajador UCM y lo que esto implica en términos de responsabilidad y ética en cada una de sus acciones.

## 5. Consideraciones, una vez seleccionado

- a) El estudiante tendrá un profesor tutor tanto en la UCM como en la institución donde realizará el intercambio, quienes coordinarán las actividades que se desarrollarán. El profesor tutor de la UCM, será el/la directora(a) de escuela.
- b) Durante el período de la pasantía, el estudiante deberá mantener la calidad de alumno regular de la Universidad Católica del Maule. Esto implica que deberá realizar su inscripción de ramo en el portal del alumno y mantenerse al día en sus pagos arancelarios.
- c) No podrá obtener la calidad de Egresado, antes o durante el tiempo que dure su pasantía en el extranjero.
- d) El estudiante es el responsable de mantener su situación al día, solicitando notas “p” si fuese necesario, considerando que las fechas de cierre en la UCM serán distintas a las de sus semestres en el extranjero.
- e) El estudiante deberá realizar - bajo su costo - los trámites de visa y pasaporte, según la legislación vigente del país al que se dirige, y en los plazos establecidos en cronograma adjunto.
- f) Cumplir con la normativa interna de la UCM, de la institución anfitriona y con las leyes del país donde se encuentre.
- g) El estudiante deberá velar por la renovación de sus beneficios o sus compromisos estudiantiles por el tiempo que se encontrará fuera de la universidad.
- h) El estudiante deberá suscribir ante notario, una declaración jurada mediante la cual exima de toda responsabilidad a la Universidad, por hechos o circunstancias de cualquier índole que puedan afectarlo durante el transcurso de su pasantía y una carta de compromiso de cumplimiento de deberes, asociados al programa de movilidad en el que participa.
- i) El estudiante, de ser seleccionado mediante la modalidad “autofinanciamiento”, deberá suscribir un seguro médico que considere repatriación sanitaria y funeraria, atención médica, hospitalización, entre otros, que sean solicitados por los respectivos consulados para la emisión de sus visados de estudios (si corresponde).

### g) **Entrenamiento en Ciudadanía Global (requisito obligatorio):**

Los estudiantes seleccionados deberán participar y aprobar el curso de *Entrenamiento para la Ciudadanía Global*, instancia formativa desarrollada en el marco del proyecto Erasmus+ BeGlobal. Este curso tiene como objetivo preparar a los estudiantes para su experiencia internacional, fortaleciendo habilidades y competencias clave como la interculturalidad, la responsabilidad social y la comprensión de contextos diversos. Asimismo, busca promover una participación consciente, respetuosa y comprometida en los entornos académicos y culturales de destino. Enlace al curso:

<https://opencourses.univ-cotedazur.fr/login/index.php>

**La aprobación del curso será acreditada mediante el certificado o badge digital correspondiente, el cual deberá ser presentado como requisito para formalizar la postulación al programa.**

## 6. Postulación

a) El postulante deberá completar el formulario de postulación al programa en el siguiente

<https://app.santanderopenacademy.com/es/program/movilidad-internacional-pregrado-2026>

b) Junto con su postulación, deberá aportar la siguiente documentación enviada al correo [jfuentes@ucm.cl](mailto:jfuentes@ucm.cl):

- i. Carta motivacional que explique las razones de su postulación.
- ii. Carta de respaldo oficial del Director de Escuela, acreditando un buen desempeño académico y un comportamiento coherente con los principios y reglamentos de la Universidad Católica del Maule. Junto con ello, comprometer su gestión en el proceso de convalidación de asignaturas, conforme al Reglamento de Convalidaciones. Deberá indicar si asume la condición de tutor o designa a un tercero.
- iii. Certificado de deuda (portal del alumno) o evidencia de que su deuda está regularizada, según los procedimientos oficiales internos. En caso de existir deudas por situaciones internas, por ejemplo, beneficios no cargados, etc.- el departamento indicado podrá emitir un correo electrónico dando cuenta de la situación especial del estudiante.
- iv. Certificado que acredite el nivel de dominio del idioma extranjero, cuando corresponda.
- v. Certificado de Salud (o Declaración Jurada de Salud-formato en notaria) que lo habilite para cumplir con sus actividades en la institución de destino y de acuerdo a los requerimientos de cada país
- vi. Declaración del estudiante donde indique estar consciente de su condición de embajador UCM y lo que esto implica en términos de responsabilidad y ética en cada una de sus acciones (formato adjunto a la convocatoria)
- vii. Plan de Convalidación de Ramos firmado por el Director de Escuela (formato adjunto a la convocatoria)

**IMPORTANTE:** Los documentos deben venir correctamente ordenados y firmados cuando corresponda. Se solicita nombrar los documentos en el orden que se solicitan y que el nombre del archivo incluya el número de documento según la lista, el nombre del documento y el nombre del postulante. Ejemplo:

- Carta Director Escuela Patricia González
- Plan de Convalidación Patricia González

## 7. Fechas importantes

- Cierre de postulaciones: **07 de junio de 2026 a las 23:00 hrs**
- Evaluación de solicitudes: hasta el **26 de junio de 2026 a las 23:00 hrs**
- Selección de candidatos: **26 de junio de 2026**

## 8. Más información del proceso

- Sitio web de la Oficina de Relaciones Internacionales.
- Correo de contacto: [ori@ucm.cl](mailto:ori@ucm.cl)
- Oficina: Piso 3 del Parque Científico Tecnológico, Campus San Miguel.
- Agendamiento de reuniones con gestora de movilidad

## 9. Universidades elegibles

País	Institución
<b>Alemania</b>	Osnabrück University of Applied Sciences
<b>Argentina</b>	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires Universidad Nacional de Quilmes Universidad Nacional de Cuyo Universidad Católica de Salta Universidad Católica de Santa Fe Universidad Nacional de Nordeste Instituto Universitario de Ciencias de la Salud, Fundación H.A Barceló
<b>Bélgica</b>	Universiteit Gent - Ghent University Université Libre de Bruxelles Université Catholique de Louvain
<b>Brasil</b>	Universidad Federal de Ciencias de Salud de Porto Alegre Pontificia Universidad Católica de Paraná, Curitiba Universidade Estadual de Maringá Universidade Federal de Santa Catarina Sociedade Educação Tiradentes Universidad Católica de Goiás Universidad Federal Minas Gerais Universidade Federal de Sao Carlos Universidad Federal de Ouro Preto Centro Universitario CHRISTUS
<b>Canadá</b>	University of Victoria
<b>Colombia</b>	Fundación Universitaria Juan N. Corpas Universidad de Quindío Pontificia Universidad Javeriana Universidad Católica del Oriente Universidad ICESI Universidad Católica de Manizales Fundación Universitaria Navarra Universidad del Valle Universidad Católica de Colombia Universidad Militar de Nueva Granada

	Universidad de Pamplona Universidad del Rosario
<b>Ecuador</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil Universidad Estatal de Milagro Universidad Tecnológica Israel
<b>España</b>	Universidad de Córdoba Universidad Central de Cataluña (VIC) Universidad de Oviedo Universidade da Coruña Universidad Pontificia de Salamanca Universidad de la Laguna Universidad Pública de Navarra Universidad Católica San Antonio de Murcia Universidad de Valladolid Universidad Politécnica de Madrid Universidad CEU Fernando III Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir Universidad de Salamanca Universidad CEU San Pablo Universidad de Granada Universidad de Málaga Universidad de Deusto Universidad Castilla-La Mancha
<b>Estados Unidos</b>	Murray State University Boise State University
<b>Finlandia</b>	University of Eastern Finland Karelia University of Applied Sciences Savonia University of Applied Sciences University of Jyväskylä
<b>Francia</b>	Institut Catholique de Paris Centre de Formation Professionnelle et de Promotion Agricole de Beaune Université de Bourgogne Institut Catholique de Lille
<b>Italia</b>	Università di Firenze Università Degli Studi di Modena e Reggio Emilia
<b>México</b>	Universidad de Sonora Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Universidad Autónoma de Baja California Instituto Tecnológico de Sonora Universidad de Guanajuato Universidad Nacional Autónoma de México Universidad Autónoma de Guerrero
<b>Portugal</b>	Universidade de Évora Universidade de Porto
<b>Rumania</b>	Politehnica University Timisoara
<b>Turquía</b>	Uskudar University

Más información en el siguiente enlace (revisar restricciones): [Universidades disponibles beca UCM.xlsx](#)

## 10. REDES UNIVERSITARIAS DE LAS QUE LA UCM ES PARTE

- **INILAT MOV+** <https://www.learnchile.cl/INILATmov/>
- **ODUCAL** <https://oducal.com/web/universidades-asociadas?leng=es>
- **CINDA** <https://piu.cinda.cl>